**Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero; visión miope o alternativa vanguardista?**

Dada la gran miopía de nuestros gobernantes, esta última crisis económica en México demostró la gran dependencia que nuestro país mantiene a factores externos. La pasada recesión mostró la insuficiencia de las acciones gubernamentales para salir de una crisis económica, teniendo que esperar a que nuestro vecino del norte que nos metió inicialmente en ella nos sacara de la misma. Así mismo la reciente crisis mundial ha demostrado que la salud del sector financiero de un país tiene consecuencias trascendentales para su economía.

El fomento de la estabilidad económica consiste, en cierta medida, en evitar crisis económicas y financieras. La estabilidad económica también implica evitar oscilaciones pronunciadas en la actividad económica, una inflación elevada y una excesiva volatilidad en los tipos de cambio y los mercados financieros. Este tipo de inestabilidad puede agudizar la incertidumbre, desalentar la inversión, impedir el crecimiento económico y deteriorar el nivel de vida. El desafío que se plantea a los responsables de la formulación de políticas es reducir esa inestabilidad al mínimo sin reducir la capacidad del sistema económico de elevar los niveles de vida mediante una mayor productividad y eficiencia y la consiguiente generación de empleo.

La experiencia reciente en los mercados financieros internacionales ha demostrado que los países están cada vez más interconectados. Los problemas en un sector aparentemente aislado en un país pueden propagarse a otros sectores y tener repercusiones en otros países. Las condiciones económicas y financieras a escala mundial inciden de manera significativa en la mayoría de las economías nacionales. **Por consiguiente es bienvenida y bien recibida la propuesta de un organismo que fomente la estabilidad económica y a su vez identifique y en su caso prevenga mediante acciones el contagio de crisis externas o de índole sistemático.**

El gobierno de Felipe Calderón atinadamente ha sugerido la creación del **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero,** el país clama estabilidad, crecimiento económico y por consiguiente su efecto en empleo; tanto prometido durante su campaña. Desgraciadamente puede ser similar a las expresiones ya conocidas: como la del catarrito esperado evocando a una crisis sin magnitud equivocadamente , las medidas atinadas anti cíclicas nunca puestas en marcha o las acciones para promover el crecimiento y empleo durante la crisis económica del país sin percibir aún por el pueblo Mexicano. Es decir de nuevo, grandes e innovadoras ideas con desatinada ejecución.

A través del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, México requiere el cumplimiento de al menos dos objetivos. **Primeramente medir la estabilidad del sector financiero y evaluar su posible contribución al desarrollo del país y en su caso evitar tanto un debilitamiento interno de nuestro sistema financiero como un contagio de crisis exógena**. **Segundo promover el crecimiento y empleo en el país mediante una economía de mercado transparente con la ayuda de organismos regulatorios que ofrezcan seguridad jurídica y confianza a inversionistas así como protección al consumidor.**

Analicemos el primero de los objetivos: los sistemas financieros resistentes y bien reglamentados son cruciales para la estabilidad económica y financiera en un entorno en el que se han intensificado los flujos de capital. Los sistemas financieros de los países abarcan bancos, bolsas de valores, fondos de pensiones, compañías de seguros, el banco central y las autoridades nacionales. Estas entidades e instituciones ofrecen un marco para la realización de las transacciones económicas y para la conducción de la política monetaria. Además, ayudan a canalizar de manera eficiente el ahorro hacia la inversión. Por consiguiente, un sistema financiero sólido es esencial para sustentar el crecimiento económico.

Para examinar la solidez de la banca y otros sectores financieros se deben de realizar pruebas de tensión de tipo estadístico donde se califiquen factores financieros como incremento en la morosidad de acreditados y tarjeta habientes, liquidez institucional, disponibilidad crediticia, calendarios de vencimiento y composición de moneda de pasivos entre otros. Es decir ante los efectos de volatilidad de los indicadores financieros esenciales como inflación, interés y tipo de cambio mediante escenarios alternos y el uso de distribuciones estadísticas y técnicas de Montecarlo, medir la fortaleza y solidez institucional. De la misma manera medir y analizar tanto el cambio del sentido y magnitud de los flujos financieros, su efecto económico y su transmisión al sector financiero como pudiera ser el caso del efecto del cambio en las inversiones en valores, transacciones transfronterizas, captación bancaria, ingresos públicos, inversión y gasto gubernamental así como el privado entre otros.

También se tiene que calificar la calidad de la supervisión de los bancos, los seguros y los mercados financieros frente a normas aceptadas a nivel internacional, y evaluar la capacidad de los supervisores, las autoridades que ejercen la política monetaria y fiscal y las redes de protección financiera para responder eficazmente en caso de tensión sistémica.

**Mediante la medición de la debilidad de las instituciones financieras, la inadecuada regulación y supervisión bancarias y la falta de transparencia se ayuda a determinar y poner en práctica políticas que creen sistemas financieros sólidos.**

Por último es imprescindible analizar la propiedad y la calidad de los activos de las instituciones financieras, la situación de liquidez mundial, los efectos de desbordamiento desde países o mercados de importancia sistémica y los acuerdos de cooperación y de intercambio de información de supervisión. Todos ellos, factores externos que pueden contribuir o afectar al sistema financiero y donde un organismo regulatorio debe mediante autoridad y medidas de prevención promover las buenas prácticas y prevenir o limitar la ineficiencia institucional.

El segundo objetivo señalado tiene que ver con la promoción del crecimiento y empleo en el país. Antes que nada ejerciendo principios básicos de transparencia y economía de mercado. Es decir, por ejemplo si el país depende en una industria de un solo participante quien no ejerce acciones y principios de Buena Práctica y Eficiencia y el país enfrenta una crisis económica; la firma e industria por consiguiente serán afectadas, su impacto transmitido sistemáticamente a otras industrias y al consumidor multiplicándose y elevándose su efecto negativo y perjudicando a la economía nacional. Si esta tarea como es la competencia y transparencia de los factores económicos, sencilla aparentemente, no se realiza, la economía nacional estará expuesta a mayores riesgos.

También el crecimiento de nuestra economía depende en gran medida del financiamiento externo y otras entradas de capital, y por tanto México es vulnerable a cambios en la actitud de los inversionistas. La disponibilidad de datos oportunos y detallados sobre nuestra economía como reservas internacionales, deuda externa y corrientes de capital aumenta la capacidad de detectar vulnerabilidades externas, concediendo a los responsables de la política económica tiempo suficiente para adoptar medidas correctivas. Así como lo es la información oportuna el marco jurídico y la consistencia de las medidas decretadas por nuestros reguladores son acciones esenciales en la confianza de inversionistas internos y externos. Los indicadores de vulnerabilidad abarcan el sector público, el sector financiero, los hogares y las empresas. Cuando las economías están sometidas a tensiones, los problemas existentes en un sector suelen propagarse a los demás

Examinar la calidad de la infraestructura financiera del país contribuye a la prevención de riesgos en el sector financiero. Por ejemplo, sistemas de pagos y liquidación insuficientes o débiles pueden ser obstáculo para la competitividad y la eficiencia del sector financiero mismo. Los aspectos relativos al acceso a los servicios bancarios y al desarrollo de los mercados internos de capital, mecanismos de apoyo de liquidez y el contagio transfronterizo, y sus recomendaciones generalmente ayudan a mitigar algunas de las consecuencias de la crisis.

**Los modelos de sistemas de alerta anticipada deben ser utilizados para estimar la probabilidad de que se produzcan crisis monetarias. Habitualmente estos modelos se basan en los parámetros fundamentales de la economía nacional, la evolución de la economía mundial y el riesgo político. Son bienvenidos, y el gran reto no es solo identificarlos sino implementarlos eficientemente, este último un problema de capacidad en México. Sin duda alguna también hay tarea y quehacer en nuestro mercado mediante medidas anti monopólicas certeras, promoción de medidas de mercado y protección al consumidor nacional, clamor mexicano desde hace varias décadas y porque no evaluar inclusive la inclusión de la Regla Volcker para México, recientemente implementada en los Estados Unidos donde no se permite más de un 5% de capital cruzado, banco e industria factor que se incumple en casi todos los casos de la Banca Mexicana.**